

RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN ALMERÍA, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES DE PUESTO DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA CICLO FORMATIVO DE LA FAMILIA PROFESIONAL TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS EN EL IES MARTÍN GARCÍA RAMOS (ALBOX).

Por Resolución de 31 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Almería, se realiza convocatoria para la provisión con ocasión de vacante y posibles sustituciones de puestos de profesorado especialista para el ciclo formativo de la familia profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos para el IES Martín García Ramos (Albox). El 13 de septiembre de 2024, se resuelve con carácter provisional la citada convocatoria.

Concluido el plazo de alegaciones, de acuerdo con la base quinta de la mencionada convocatoria,

HA RESUELTO

Primero. - Publicar como Anexo I de esta Resolución el listado definitivo de personal participante admitido y excluido, con expresión de las puntuaciones obtenidas y motivos de exclusión, respectivamente.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal web de esta Delegación Territorial.

Tercero. - Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

El Delegado Territorial,
Francisco Alonso Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO ALONSO MARTINEZ	03/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmVWX7EMDQCUMHC83FMYJNTZ9AF	PÁG. 1/1

